

24 de noviembre de 2010

NUEVA VERSIÓN DEL SISTEMA

Nos permitimos informar que conforme a lo anunciado en nuestro Boletín No. 031, durante los días 19, 20 y 21 de noviembre se llevó a cabo con éxito la implementación de la nueva versión del sistema. Durante el proceso se corrigieron algunos aspectos, que fueron posible identificar gracias a la participación de los Agentes que respondieron a la convocatoria realizada por el Administrador; sea esta la oportunidad para reiterar nuestro agradecimiento por la participación y colaboración recibida en estas actividades.

De otra parte, hemos recibido de algunos operadores inquietudes sobre el funcionamiento de los escritorios. Sobre el particular y dado que no se pueden recuperar los escritorios de la anterior versión como se pretendía, recomendamos definirlos para la nueva versión; tal como se menciona en el numeral "Ventanas configurar escritorio", del Manual de Usuario del SEN, ubicado en la página electrónica del Banco de la República, www.banrepo.gov.co, siguiendo la ruta: Sistema financiero / Sistemas de pago / Sistema Electrónico de Negociación (SEN) / Documentos Técnicos y Operativos.

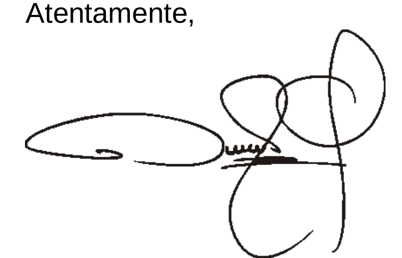
Así mismo, les recordamos que uno de los beneficios de la nueva versión que entró a producción desde el 22 de noviembre, es la incorporación del código ISIN y CFI del instrumento objeto de cierre, en el archivo "monitor". Para mayor información sobre la estructura del archivo los invitamos a consultar el documento "Interfaces usuario final", que se encuentra publicado en la mencionada página electrónica del Banco de la República.

Finalmente, nos complace informar que la nueva versión nos permitirá habilitar próximamente el registro de simultáneas, el que esperamos esté disponible a comienzos de 2011.

Configuración del escritorio en la nueva versión del sistema de información

Con gusto estaremos atentos a suministrar cualquier aclaración adicional en nuestro centro de atención telefónica.

Atentamente,



DIONISIO VALDIVIESO BURBANO
Director
Departamento de Fiduciaria y Valores

